

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Unpensamiento laudable

Si el Excmo. Sr. D. José Santa Cruz, no tuviera dadas repetidísimas pruebas de amor a Cádiz, bastaría a probar su gaditanismo el espuesto ayer presentado a la Corporación Municipal que hoy honra nuestras columnas y se refiere a la gestión necesaria para el establecimiento en nuestra capital de la Capitanía general del Departamento.

Idea muy laudable que desde el momento que fué enunciada ha merecido los plácemes y la adhesión unánime de todos los que se interesan por el porvenir y engrandecimiento de nuestra ciudad.

El Sr. Alcalde ha merecido bien de la población al iniciar en el seno de la Asamblea municipal ese pensamiento que desde hace tiempo le ocupa y por cuya consecución ha trabajado con vivo interés desde que previó la posibilidad de realizarlo.

Para nosotros es empeño sacratísimo, al que creemos están obligados todos a concurrir en la medida de sus fuerzas; lo que se desea es conveniente al desarrollo de la hoy decaída importancia de Cádiz, y nadie que sea digno hijo de esta capital puede negarse a sostener y apoyar el logro de tan útil y oportuna reparación a la injusticia con que ha sido tratado en anteriores épocas nuestro Departamento.

Galicia, se mueve y agita con heróicos esfuerzos para recabar del Gobierno la protección; nosotros, no podemos decorosamente abandonarnos en brazos de la inercia; es preciso, urge, lo impone el deber y el honor, el que también trabajemos para alcanzar a favor de Cádiz esa justicia que tanto podría contribuir al renacimiento de la un día envidiable grandeza.

Cuando una autoridad se desvela por asegurar el bien de sus administrados, nadie que sienta lealmente puede mirar con indiferencia su acción, ni escatimarle su apoyo por diferencias políticas; trabajando por la prosperidad de la capital y adelantándose para mejorar su futuro, es como las autoridades se hacen acreedoras al público respeto y a la general estimación; mucho nos felicitamos de que el Sr. Santa Cruz haya sido el iniciador de este pensamiento, que tantos beneficios puede reportar a Cádiz.

Ayer el depósito de tabacos, hoy la Capitanía general, mañana aparecerá quizás otro proyecto de gran conveniencia para Cádiz y por el que mucho se interesan nuestros hombres públicos; del período de gobierno del partido conservador quedarán a Cádiz dos gratísimos recuerdos: «Moralidad y Progreso.»

Por el tiempo que tarde en conseguirse el logro del pensamiento del Sr. Santa Cruz creemos que Corporaciones oficiales, Centros políticos, Juntas locales, Socie-

des, Prensa, y todo cuanto algo representa en Cádiz de influencia, no pueden tener, y conocedores como somos de la nobleza de sus sentimientos, no tendrán otra inspiración, ni otra palabra, sino la de estar asociados en comun y decidido propósito con el Sr. Alcalde que tan dignamente representa el porvenir de Cádiz.

Hé aquí el espuesto:

EXCMO SR.:

El deber de las corporaciones municipales, no se concreta sólo a la buena gestión administrativa sino que estudiando de cerca las necesidades de los pueblos tienen por misión atenderlas y satisfacer con prudencia.

Las economías en la administración del caudal del comun son laudables, pero nunca deben llevarse al extremo de que sean un obstáculo que impida acometer con decisión todas aquellas mejoras que reclaman en bien de la localidad aun cuando exijan para su realización algún sacrificio.

Inspirado en estos propósitos, Excmo. Sr., llamo la atención a V. E. sobre un asunto de interés vital para nuestra decaída ciudad, que una vez realizado abriría nuevos veneros de prosperidad y engrandecimiento.

Bulle hace tiempo en la mente de la inmensa mayoría de los hombres pertenecientes a nuestra Marina de Guerra la idea de unificar las diferentes carreras que constituyen aquella, formando al efecto una escuela politécnica dentro de la cual se realizara aquel pensamiento.

Hoy que la inutilidad de la fragata *Asturias*, hace necesario sustituir la actual Escuela Naval flotante, agítase nuevamente la idea y felizmente ha encontrado favorable acogida en altas esferas a juzgar por las impresiones lanzadas al público, por toda la prensa gallega, celosa en su grado por sus intereses, haciendo con ello resaltar más y más la apatía de la andaluza salvo honrosas excepciones.

Inseparable del pensamiento de aquella unificación, ha sido siempre el deseo de reparar la antigua injusticia de haber privado al primer Departamento de España, ó sea el de Cádiz, de una Escuela Naval instalada en un edificio de inmejorables condiciones, hoy destinado a dependencias de la Capitanía General, y aquel deseo se encuentra justificado por ser de procedencia andaluza, la gran mayoría de nuestros bizarros cuerpos de la Armada.

Ante el temor de tan justa reparación, el Ayuntamiento del Ferrol, constituido en el presente caso en centinela avanzado y celoso del bienestar de Galicia, acude telegráficamente al ministro de Marina y con exposición a S. M. ofreciendo costear todos los gastos de instalación de la futura Escuela siempre que se respete el irritante privilegio que imperó el traslado de la misma, al Departamento de aquel nombre.

Si ante semejante estado de cosas, Cádiz permaneciese impenetrable, sería punible y antipatriótico su proceder.

La ciudad, que por tantos títulos es acreedora a merecer consideración de todos los Gobiernos, debe inmediatamente y sin lamentables aplazamientos, que en los actuales momentos serían profundamente perjudiciales, acudir en demanda de sus derechos, presentándose a contribuir con cuantos recursos sean humanamente posibles, y al efecto debe pedir al Gobierno de S. M. por medio de razonada exposición y si necesario fuese por el de una Comisión del seno de V. E., que la futura Escuela Naval vuelva a ser instalada en su antigua residencia de la ciudad de S. Fernando, y que la Capitanía General del Departa-

mento que hoy lo ocupa y que parece natural deba residir en la capital del mismo ó sea en Cádiz, se traslade a esta en un edificio digno, que puede obligarse el Municipio a construir en el plazo de dos años, pasando seguidamente a ser propiedad del Estado, por donación que para el citado objeto haria la ciudad de Cádiz.

La satisfactoria situación económica de V. E. y el crédito que disfruta, le autorizan para emprender desde luego la ejecución del pensamiento, sin perjudicar para nada las demás obligaciones consignadas en su presupuesto, pudiendo asegurarse que no escasearán soluciones dignas de ser aceptadas, que contribuyan al rápido desarrollo del problema llamado a mejorar notabilísimamente la situación de Cádiz.

De no aprovecharse las presentes circunstancias y de no mejorar el ofrecimiento hecho al Gobierno de S. M. por el Ayuntamiento del Ferrol, dependerá seguramente el recuperar ó perder para siempre la esperanza de establecer en esta ciudad la Capitanía General del Departamento, que en un tiempo ya lo estuvo, reuniéndose en la actualidad las mejores condiciones para ello, por cuanto que ni el vapor ni la electricidad reconocen distancias, instalándose en sus inmediaciones la Escuela General de Cuerpos de la Armada que constituyen un poderoso y vital elemento, del cual, desgraciadamente, nos encontramos por demás necesitados.

V. E., inspirado como siempre en su elevado criterio, acordará lo que crea mas acertado.

Cádiz 2 Diciembre 1884.

EXCMO. SR.

José R. de Santa Cruz.

La Provincia Gaditana vuelve otra vez a tratar con injusticia notoria al Secretario del Gobierno, nuestro querido amigo señor Justiniano, por las tres denuncias que el señor Fiscal de la Audiencia ha creído de su deber entablar con el colega.

¿Tiene la culpa el señor Justiniano de que el Director del periódico citado haya admitido como redactor a uno de esos hombres que les gusta escribir para que les denuncien?

¿No ha oído, por ventura *La Provincia* que las cuartillas de esos artículos llenos de falsedades y de apreciaciones malévolas fueron llevadas a la mesa de un café, y que su autor, despues de decir que las había escrito con intencion de que se denunciaran los números en que iban a ver la luz pública las leyó con esa entonación que acostumbran ciertos posibilistas, llamados por sarcasmo gubernamentales, ansiosos de comer otra vez el turrón que habían mendigado de situaciones monárquicas y que esperan devorar nuevamente cuando vuelva al poder el interesante don Práxedes?

Al observar ese *delirium tremens* que domina al periódico de que se trata, nos inclinamos a creer que careciendo de vida propia, no quiere desaparecer de la escena de una manera vulgar, sino con estrépito.

Por nuestra parte le despediremos, como merece:

Con una carcajada.

El mismo redactor, con esa curiosidad que le ha hecho merecer

el calificativo de *impertinente nato* quiere averiguar dónde existe un muerto que cree haber oído el expediente que se instruyera a instancia de D. Juan Auriolles en el Juzgado de Olvera, sobre inclusión en el censo electoral de don Eduardo Tardío y otros vecinos de Zahara.

Si hubiera examinado los antecedentes sin la precipitación con que tiene que hacerlo el que carece del permiso de quien puede darlo y teme ser sorprendido en sus hasmeos se habría enterado de que con fecha 22 de Enero remitió al Gobierno de la provincia el citado Juzgado el testimonio referente a las inclusiones de que se habla; que el Sr. Justiniano tomó posesion del cargo de Secretario el 29 del mismo mes, y que el 4 de Febrero puso a la firma de su jefe la comunicacion para el presidente de la Junta del censo de Graza- lema, remitiéndole aquel testimonio, y otra para el Juzgado diciéndole habiase recibido el indicado documento, como puede verlo cuando guste el *impertinente nato* en el registro de salida y en los antecedentes que se conservan en el negociado.

Ya sabe, pues, dónde está el muerto.

Si quiere verlo por sus propios ojos, pásese por la Secretaría y podrá olerlo todo el tiempo que quiera.

Tenga completa seguridad de que se le permitirá hasta paladearlo.

### LUZ ELECTRICA.

En Madrid va a instalarse con todo desarrollo el alumbrado eléctrico, merced a un nuevo sistema de fuerza motriz que permite gran baratura en los altos precios que hasta el presente ha tenido esta iluminación.

Segun creencia de los que tienen detalles de este progreso en el alumbrado público, el proyecto de la Sociedad que va a hacer las instalaciones, es ofrecer este servicio al público a los tipos que actualmente tiene de costo el gas.

Si las noticias se confirman por el buen éxito de la práctica, nos felicitamos de este nuevo progreso há tanto tiempo solicitado por la ciencia.

### AYUNTAMIENTO.

Presidiendo el señor Santa Cruz y con asistencia de 19 señores concejales, celebró ayer cabildo de primera citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, rectificando el señor Canales, leyóse un oficio del señor Obispo negando el permiso para establecer la feria en la explanada de los descalzos, por hallarse en trato de venta dicho terreno. El señor Alcalde dice que el oficial letrado se ocupa en estudiar el derecho que asista a la ciudad sobre el expresado terreno.

Pregunta el señor Canales si es cierto que el Alcalde ha recibido un desaire del señor Obispo. El señor Alcalde contesta que el sábado fué a visitarle y se le negó la entrada bajo el pretexto, que creia general, de hallarse aquél muy ocupado. Pide el señor Canales conste el desagrado con que en su particular, ha visto la conducta del señor Obispo. El señor Jimenez Mena solicita se

acuerde en qué sitio ha de celebrarse la feria.

Entiende que el Ayuntamiento tiene derecho al solar.

La presidencia dice que se ha acordado celebrar la feria en la calle de la Union.

El Sr. Quarteroni expone que el expediente no obra en la comision de fincas ruinosas.

Rectifican los Sres. Jimena Mena y Quarteroni.

Pasó a la comision.

Díase lectura a un espuesto firmado por el Sr. Santa Cruz, interesando se solicite del Gobierno la instalacion en este Departamento de la futura Escuela naval, y que la Capitanía general se traslade a esta capital.

Elogia el espuesto y habla en su apoyo el Sr. Quarteroni.

El señor alcalde cree suficiente por ahora elevar una exposicion en el sentido indicado.

Hablan sobre el asunto, en pró, los Sres. Canales y Jimenez Mena.

Aprobóse la distribucion de fondos por Noviembre.

Acordóse asistir a la funcion religiosa el día 8 del corriente.

Díase cuenta de asuntos de menor interés.

A las comisiones respectivas pasaron varios asuntos de escasa cuantía.

La comision del camino de la Ronda propone se planten árboles en el campo del Sur, formando calle ó paseo, todo por valor de 2.500 pesetas.

El dictámen es aprobado.

D. Luis Cabanna solicita permiso para establecer una coleccion zoológica en la plaza de la Catedral ó de Mendez Nuñez. Se propuso concederlo para la última.

### CASTILLO Y FAJARDO.

En 9 del pasado, a las dos de la tarde, fundeó en la bahía de la Habana el vapor *Mendez Nuñez*, conduciendo al general D. Ramon Fajardo é Izquierdo, nuevo gobernador capitán general de Cuba.

El general Fajardo desembarcó a las cuatro y tomó posesion de su cargo con el ceremonial de costumbre, recibiendo despues las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones civiles y militares.

Los banquetes oficiales con que es costumbre que el gobernador general cesante obsequie al que le reemplaza, y a su vez correspondan éste a su antecesor, se celebraron éste a su antecesor, se celebraron las noches de los días 10 y 11 con la suntuosidad que en tales solemnidades ha sido siempre encomiada, tanto por la abundancia y riqueza de manjares y bebidas, como por la elegancia de los adornos y el buen servicio de la mesa.

Fueron invitadas para una y otra comida todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los señores senadores y diputados residentes en la capital, los cónsules extranjeros y representaciones de los cuerpos de ejército, marina y voluntarios, de la magistratura, de la Real Sociedad Económica, de la academia de Ciencias, de la riqueza y de la prensa.

Hé aquí las alocuciones que han dirigido ambos generales a los habitantes de Cuba:

«Al hacer entrega del mando superior de estas provincias al excelentísimo señor teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo, faltaria a un deber de justicia si, antes de separarme de vosotros, no consignara pública y solemnemente el alto aprecio que me merecisteis y la profunda gratitud que os debo por el espontáneo y decidido concurso con que habeis conyuvado a mis propósitos en la reconstrucción del país, así como en la conservación de la paz y el órden público.

Desgraciadamente, en el corto espacio de tiempo que he permanecido entre vosotros, la suerte se ha

mostrado implacable con esta hermosa y feraz Antilla; vuestros generosos esfuerzos y los míos han hallado obstáculos invencibles, y multitud de concusiones, entre ellas la de años aciagos para la producción, y una competencia universal en la venta de los frutos, han traído á Cuba al período de postración en que hoy se encuentra, compartiendo forzosa é inevitablemente, con el Estado sus fatales consecuencias la agricultura, el comercio, la industria, y en general todas las clases sociales.

Abrigo, sin embargo, la confianza de que una saludable reacción sucederá á la crisis actual, siendo de ello poderosa garantía los constantes esfuerzos del Gobierno de S. M., que secundarán eficazmente mi ilustrado y digno sucesor, vuestra laboriosidad y la exuberancia de este privilegiado suelo.

Así lo deseo, asegurándoos que servirá de grata compensación á mis desvelos por mejorar las condiciones del país, el saber en día no lejano que se han realizado por completo mis fundadas esperanzas.

Habana 8 de Noviembre de 1884.  
—Ignacio María del Castillo.

Habitantes de la isla de Cuba; Investido por el Gobierno de S. M. del cargo de gobernador general de estas provincias y deseoso de corresponder á tan señalada honra, interpretando fielmente sus designios, me propongo consagrar por entero mi voluntad y mis esfuerzos todos á fomento de vuestros intereses materiales y espirituales á la sombra de una paz duradera que consoliden estrechos lazos de unión y de concordia.

No desconozco la angustiosa situación en que el país se encuentra originada por diversos males, exteriores algunos, y que por funesta coincidencia han influido é influyen poderosamente en agravarla.

Sé también que no es fácil empresa la de reconstruir, donde existen numerosas causas de decaimiento, siquiera sean pasajeras; mas para conseguirlo cuento con vuestro inteligente y leal concurso, seguro de que con él no serán estériles las importantes medidas que acaba de dictar el Gobierno y las que con el mismo objeto dictaré en lo sucesivo.

Yo, por mi parte, os ofrezco solemnemente la mas decidida protección en vuestras necesidades; estricta justicia é inviolable respeto á la ley, y espero que, auxiliado por vosotros, como lo ha sido mi dignísimo antecesor el ilustrado é invicto general Castillo, muy pronto renacerá para Cuba la dicha y prosperidad á que la hacen tan justamente acreedora la natural riqueza de su suelo y la sensatez y cordura de sus habitantes.

Habana 8 de Noviembre de 1884.  
—Vuestro gobernador general, Ramón Fajardo é Izquierdo.

EXPOSICION

ARTISTICO-LITERARIA.

El domingo por la tarde se verificó en Madrid con toda solemnidad y gran concurrencia la apertura de la Exposición Artístico-Literaria en el local recientemente construido á expensas de la testamentaria de don Lucas Aguirre para escuela de niños pobres.

No pudiendo ocuparnos de la exposición, nos limitamos á reproducir los discursos pronunciados por Su Majestad el Rey y el Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas.

EL SR. NUÑEZ DE ARCE.

Señor: Debo, en primer término dar á V. M. las gracias por haberse dignado presidir la apertura de esta Exposición.

Vuestro amor á las ciencias y á las artes muestra en esta ocasión una vez mas el deseo que le anima de desenvolver el progreso y esplendor de la nación española.

No son, señor, las letras y las artes ingratas con sus augustos protectores; antes bien pagan noblemente los beneficios que reciben. Las mayores grandezas se olvidan, pero las letras y artes, florecientes siempre en sus manifestaciones inmortales, transmiten de generación en generación el nombre de su protector á la posteridad, y así las épocas de mayor esplendor en la historia para las letras y las artes se llaman el siglo de Augusto, de Leon

X, de Isabel de Inglaterra y de Luis XIV.

Permítame V. M. que exprese también mi gratitud á todos cuantos nos han favorecido; á los testamentarios de D. Lucas Aguirre, que nos han facilitado este local; á los expositores que han respondido á nuestro llamamiento, y á los que nos han favorecido con sus generosos donativos; á todos, en fin, cuantos nos han animado en nuestras horas de desfallecimiento, porque no puedo ocultar á V. M. que las hemos tenido.

La Asociación de Escritores y Artistas es una sociedad modesta y pobre, y por esto es mayor la honra que V. M. la dispensa. Fundada por uno de nuestros mas queridos compañeros, condolido de la triste situación de algunos obreros de la inteligencia, esta Asociación, luchando con grandes contrariedades, ha podido asegurar su existencia.

Como compuesta de escritores y artistas, de hombres que están al cabo de todos los progresos y que viven la vida agitada, pero fecunda, de la sociedad moderna, esta Asociación no se ha contentado siempre dentro de sus estrechos moldes, y muchas veces, aunque sin romperlos, se ha desbordado de ellos.

Al hacerlo así la Asociación de Escritores y Artistas, menos rica que las demás de su índole, ha querido demostrar que, animándonos un noble estímulo, despertando iniciativas dormidas y uniendo intereses afines, pueden abrirse todavía grandes horizontes á las letras, á las ciencias, á las artes y á la industria y comercio de nuestra querida patria, de la antigua y gloriosa España.

Esta es nuestra humilde, pero patriótica obra, y estas las causas que nos han impulsado á promover esta Exposición, que en nombre de mis compañeros suplico á V. M., su primer protector, se digne declarar abierta.

S. M. EL REY.

Señores: Despues de dar las gracias al señor Nuñez de Arce por las lisonjeras frases que me ha dirigido, y de dárseles también á todos los individuos que á la Asociación representan, no puede menos de expresar la satisfacción que experimento al ver confirmados los resultados que van obteniendo la iniciativa y asociación partícipes, contribuyendo en sumo grado al progreso intelectual y material de nuestra patria.

La Sociedad de Escritores y Artistas, que tantas relevantes pruebas viene dando de su benéfico influjo, inaugura hoy este certamen, continuando en la senda del progreso y demostrando cuán útil puede ser y es para los asociados y para todos.

Reciban, pues, mi enhorabuena los iniciadores y ejecutores de este noble pensamiento, y reciban también las gracias los testamentarios del benéfico fundador de este establecimiento donde se inaugura la Exposición.

Grande debe ser nuestro consuelo al ver que, en medio de las luchas y contrariedades continuas de la vida, hay en nuestra patria quien dedica su caudal, sus esfuerzos y su inteligencia á las luchas nobles y elevadas de ésta, promoviendo y llevándolas á tan feliz término, conservando la gloriosa tradición de su pasado en esta tierra española donde tantas y tan notables pruebas han dado de su grandeza y esplendor las letras y las artes.

El día 28 hubo en la embajada de España en París un almuerzo que presidió S. M. don Francisco de Asís para solemnizar el cumpleaños del Monarca.

A los postres brindó el Rey don Francisco por la salud de su augusto hijo y por la prosperidad de España.

EL DRAMA

DEL PALACIO DE JUSTICIA EN PARÍS.

Sigue llamando la atención en París la venganza tomada por Mad. Clovis Hugues contra su difamador el agente de Negocios Mr. Morin. Lnego que éste cayó gravísimamente herido por cuatro de los seis tiros de revólver que le disparó Mad. Clovis Hugues, fué conducido al Hospital, y no pudiendo ya hablar pidió por señas papel y un lápiz y escribió: «Soy inocente—Morin—un sacerdote...»

Acto continuo se le administraron los Sacramentos.

El interrogatorio de Mad. Clovis Hugues ha demostrado plenamente la premeditación. Preguntada si había tomado un arma con intención de atentar á la vida de Mr. Morin contestó:

—Cuando las mujeres llevan un revólver no es para usarlo como dije. Vais á procesarme y me formareis causa. Cuando sea conocida la verdad todo el mundo me dará la razón.

Mad. Clovis Hugues acompañó al magistrado á su domicilio, calle de Saint-Louis-en l'Íle, donde se practicó un registro.

—Mirad, le dijo Mad. Hugues presentándole un paquete ya hecho, sabía que esta noche sería presa, pero no creía que me traeríais aquí. Tenía preparados las ropas y efectos que necesitaré en la cárcel. Aquí están. No tengo más que llevar.

Terminado el registro Mad. Hugues fué conducida á la cárcel de San Lázaro, donde permanecerá hasta que termine la instrucción. Espera comparecer muy pronto ante el tribunal jurado. En su sentir, la instrucción está concluida; los hechos son patentes y están claramente establecidos. Confiesa la premeditación y no niega ningún hecho.

La razón dominante del acto por ella cometido parece ser una serie de tarjetas postales anónimas de las más injuriosas, dirigidas con regularidad á su marido desde que comenzó el proceso en difamación contra Mr. Morin. Hasta se ponían en dichas tarjetas direcciones falsas, á fin de que gran número de personas se enterasen de esos insultos. Las señas ibandirigidas: «A Mr. Alphonse Clovis Hugues.» Había gentes estúpidas que hasta repetían entre los familiares de Mr. Clovis Hugues:

—No hay humo sin fuego. De ahí resultó que en una ocasión contestase madama Clovis Hugues:

—Ya se verá que tampoco hay fuego sin humo.

Por otra parte, interrogado el abogado de Morin por un reporter, contestó:

—Estoy lejos de envidiar para mis amigos la posición que había elegido Morin; pero admitido que la haya tomado, no es tan culpable como se cree. No tenéis más que ver el proceso. Morin jamás ha dicho: «Encargado de examinar la conducta de Mr. X..., afirmó que Mad. Clovis Hugues es culpable.» Lo que dice es: «Teniendo encargo de recoger informes acerca de Mr. X..., afirmó que ha sabido por el portero de madama Y... cosas que he repetido.» Ha hecho su oficio divulgando lo que había sabido. Ese desdichado no ha querido calumniar. No abrigaba odio alguno contra Mr. Clovis Hugues.

El procurador de la república ha remitido el asunto al juez de instrucción, Mr. Athalin, con un requisitorio que inculpa á Mad. Clovis Hugues de complicidad.

Mr. Paul de Cassagnac, ha disistido de la intención que había formado de hacer una pregunta al ministro de lo Interior á propósito del asunto Clovis Hugues, pues habiendo ido á ver al prefecto de policía para preguntarle si no había medio de prohibir el ejercicio de la industria de las Agencias de informes, le contestó aquél que la legislación actual le dejaba desarmado y que se necesitaría una ley especial para prohibir esas Agencias turbias.

Un periódico ha observado la circunstancia de que Morin cayó herido en la sala de los Pasos Perdidos del palacio de Justicia sobre un mosaico, en el que está escrita la palabra: *Justitia*.

UNIFICACION DE LA HORA.

Parece que en París se está aplicando un nuevo sistema privilegiado de unificación de la hora, por Mr. Bueninck.

Hay ya establecidos cuatro reguladores que hacen marchar 58 cuadrantes eléctricos. El sistema es muy sencillo, y se compone de una platina de cobre sobre la cual están fijados un puente en forma de Z y un electro-íman cuya armadura oscila, bajo la acción de una corriente interrumpida, á intervalos regulares, alrededor de su eje longitudinal, terminado por dos puntas que son respectivamente recibidas por la platina y por el puente.

A esta armadura va unida una palanca que lleva un trinquete obrando á cada oscilación de la armadura, sobre una rueda provista de 60 dientes, con la cual se mantiene el contacto por medio de un resorte; cuando circula la corriente, una leva de la palanca se mete entre dos dientes é impide que pase mas de un diente; otro trinquete impide que la rueda vuelva atrás.

MARINA.

Ha naufragado en el puerto de Arena una lancha pescadora, pereciendo tres de sus tripulantes.

Entre los puertos del Esteiro y Portosin ha naufragado una lancha pescadora de Noya, pereciendo seis de las doce personas que conducía.

El vapor *Cármen*, procedente de la Garrucha, con cargamento de mineral, ha naufragado en Cabo Gata.

Un golpe de mar se llevó á la tripulación, excepto al capitán y maquinista.

Se ha destinado al apostadero de la Habana al teniente de navío D. Fernando Rodríguez Batista.

D. Jacobo Varela ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Cármen*.

El vapor de guerra *Vulcano* deberá conducir á Canta, según se ha mandado, un cañón de grueso calibre.

Se ha dispuesto que regrese á la Península el teniente de navío don Juan Vignán, que presta su servicio en el apostadero de la Habana.

La polera *Mercedes*, de la matrícula de Villajoyosa, embistió á las nueve de la mañana en tierra, en la playa de las Villas, salvándose la tripulación.

Al comandante general del apostadero de la Habana se le ha indicado la conveniencia de que se dé por terminado el objeto de la comisión creada para comprobar las experiencias del doctor Lacaille para combatir la fiebre amarilla.

Al médico de la Armada D. Hermenegildo Vallés se le han concedido seis meses de residencia en la corte, para que ultime una obra que está escribiendo sobre cirugía.

Es probable que desde el 1.º de Enero próximo sean reglamentarias para marina las nuevas insignias mandadas adoptar para el ejército.

Corre general.

Madrid 2 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Anunciándose ha dispuesto S. M. se celebre capítulo general de la orden de Carlos III el día 6 del actual en la capilla de palacio.

Marina.—Reales decretos nombrando mariscal de campo de infantería de marina el brigadier de artillería de la armada D. Gaspar Salcedo, y oficial primero del Ministerio al capitán de fragata D. Julián Montojo y Salcedo, y disponiendo que el capitán de fragata D. Jacobo Varela y Torres case en el cargo de oficial primero del Ministerio.

Fomento.—Real orden nombrando á D. Víctor Araao delegado especial para que practique la información universitaria á que se refiere la real orden de 29 de Noviembre último.

Ultramar.—Continuacion del juicio.

—Los periódicos hablan de un proyecto de tratado entre España y la república del Paraguay. Lo que hay sobre esto es que el gobierno de aquella república ha enviado, al de España las bases de uno que aquél propone y que han de ser estudiadas é informadas por los ministerios de Hacienda y de Estado.

—A la hora de cerrar nuestra edición de provincias recibimos la noticia de haber ocurrido un choque de trenes cerca de Guadalajara. Parece que han resultado algunos viajeros heridos. Faltan detalles.

—La dirección de Rentas Estancadas ha dispuesto que la delegación de Hacienda de Madrid surta de tabacos á los pueblos de la provincia de Toledo, interin subsistan las circunstancias sanitarias de la capital.

—Los periódicos de Italia hablan de la repartición del cólera en la provincia de Milan.

—En los trenes de esta tarde han salido para sus respectivas localidades

des un buen número de estudiantes que anticipan las fiestas de Navidad.

—En vista de la actitud de los escolares, parece que por el ministerio de Fomento se publicará mañana en la *Gaceta* una real orden circular dirigida á los rectores de las universidades literarias, cuya disposición, según nuestras noticias, está basada en las enérgicas medidas que no hace mucho tiempo dictó el ex-rector de la Universidad Central, Sr. Pisa Pajares, en vista de la anticipación con que los alumnos se tomaban las vacaciones de Navidad, aceptando el señor ministro de Fomento en este particular el criterio adoptado entonces por el Sr. Pisa Pajares.

—Dice el *Boletín de Loterías y Toros*:

«Dos individuos agregados á las cuadrillas que torea en la plaza de toros de Regla han sido presos en la Habana de orden judicial por creérseles complicado en el robo que durante el verano último se ha hecho en Madrid al diputado Sr. Merelles.»

—Se trata en Barcelona de invitar á la escuadra inglesa actualmente fundada en Mahón á que visite aquel puerto durante las ferias y fiestas de Santo Tomás.

—No es cierto que haya salido de París el Sr. D. Manuel Silvea Este distinguido hombre público continuará aún algunos días en la capital de la república vecina.

TELEGRAMAS.

Berlin 30.

La prensa alemana, hablando de los trabajos de la conferencia, confirma la noticia de que prevalece la opinion de que el Níger sea asimilado al Congo, sometiéndose los dos al mismo régimen, á pesar de que Inglaterra no se muestra muy bien dispuesta á dicha asimilación.

Roma 30.

Los periódicos avanzados anuncian que el círculo de libre-pensadoras de Roma ha dirigido felicitaciones á los estudiantes de Madrid.

Oporto 1.º

A un hombre muerto por una mujer el propietario de la casa en que aquélla vivía, y despues de una acalorada disputa, por un tiro de revólver á quemar ropa. Detenido por la policía, quise resistir disparando nuevamente sobre los agentes. La multitud quería matarla, lo que pudo evitarse gracias á la enérgica actitud de los agentes.

París 1.º

El jurado del departamento de la Gironda ha fallado la causa seguida al español Pedro Juza, quien en complicidad con un tal Blanco, refugiado español dió muerte á palos á un amigo suyo llamado Echevarria, arrojando el cadáver de éste al río Dardona.

El acusado ha sido condenado á cadena perpétua.

Londres 1.º

El *Daily News* publica esta mañana un despacho de V rna diciendo que han sido presos quince oficiales turcos á consecuencia de los últimos sucesos de Monastir, por sospechas de que intaban sublevarse contra el gobierno otomano, aprovechando el descontento de las clases de tropa por la falta de pago.

Añade que han sido detenidos también algunos jefes albaneses porque se permitieron hacer públicamente declaraciones favorables á la anexión de la Albania al reino de Grecia.

La cuestión a banesa inspira vivísima inquietud, temiéndose que dé lugar á serias complicaciones.

París 1.º

El Sr. Garnier, bonapartista, ha sido elegido diputado por el distrito de Avayron derrotando al diputado radical Hervieu.

Lisboa 1.º

Los delegados de los comités republicanos visitaron ayer al periodista preso por el artículo publicado en la *Nueva Era* ofensivo á las instituciones de Portugal. En un pueblo inmediato á Lisboa se celebró ayer un gran *meeting* republicano. La policía intervino disolviéndole sin que se turbara el orden.

París 1.º

A pesar de lo que dice *La Patrie* de ayer no es cierto que el embajador de España, don Manuel Silvea, haya salido de París.

Esta mañana no se había dado en la embajada orden alguna de marcha.

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido una circular á los representantes de la República en el extranjero anunciándoles la terminación completa del cólera de Francia y pidiendo es que gestionen de los Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, la supresión de las cuarentenas.

París 1.º

En la sesión del Senado de esta tarde comienza discusión sobre el proyecto de

ley pidiendo nuevos créditos con destino a la guerra del Tonkin, aprobados por la Cámara de diputados.

El Gobierno tiene asegurada la mayoría.

La extrema izquierda se propone dar una batalla en la Cámara de diputados en la cuestión relativa a la elección de senadores, pidiendo que ésta sea directa y por sufragio universal.

Lisboa 1.º

Hoy se ha celebrado en todo Portugal con grandes festejos el aniversario de la independencia de la nación.

París 1.º

Cámara de los diputados.—Después de un brillante discurso del ministro del Interior es rechazada por 234 votos la enmienda del señor Achard encaminada a suprimir los senadores inamovibles.

Dicha enmienda fué tomada en consideración el sábado último, y todo hacia temer un fracaso final de la reforma de la ley electoral del Senado.

Senado.—Se procede a la elección de la comisión encargada de informar sobre los créditos pedidos con destino al Tonkin, resultando elegidos todos los comisarios favorables a los créditos, reclamando una acción enérgica y decisiva.

La comisión elige presidente al almirante Jaureguiberry.

París 1.º

Senado.—Se aprueba en primera lectura el proyecto del Sr. Bardona, suprimiendo la publicidad de las ejecuciones capitales.

Cámara de diputados.—Contra los deseos del ministro del Interior, Sr. Waldeck-Rousseau, se aprueba una enmienda del Sr. Bernard Lavergne, declarando que el cargo de senador es incompatible con toda otra función pública retribuida por el Estado.

Berlin 1.º

El explorador de Africa, Stanley, ha salido de Berlín con dirección a Londres.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1489. Los Reyes Católicos restauran la ciudad de Baza.

1578. Llega a Ceuta el cadáver del rey D. Sebastian de Portugal, que perdió la vida en una batalla contra los moros.

1590. El rey Felipe II funda en Madrid un colegio de niños cantantes para el servicio de la Real Capilla.

1642. Muere el Cardenal de Richelieu (Arnando Duplessis), célebre ministro del rey Luis XIII de Francia.

1804. Coronación de Napoleón I. 1833. Entro en Oñate, corte del pretendiente D. Carlos, una división de tropas de la reina al mando del general Lorenzo, habiendo antes batido a dos batallones de vascos.

1870. El duque de Aosta acepta la corona de España.

La alternativa.—Parece que la empresa de toros ha desistido de dar la corrida que hubo de suspenderse el domingo en Sevilla por efecto de la lluvia.

Frasuelo dará la alternativa al Marinero en una de las primeras corridas que se celebran en aquella plaza en la primavera próxima.

Bueno es saberlo.—Por la Delegación de España en la Exposición Universal de Amberes se ha participado que se ha prorrogado hasta primero de Enero próximo la admisión de demandas para concurrir a la citada exposición.

Nueva industria.—El papel, que ya se empleaba con gran éxito en diversos ramos de las industrias americanas, ha recibido en este momento una aplicación nueva y muy interesante.

Ya hace tiempo se han venido usando toneles, puertas y ruedas de wagones hechos con papel comprimido; ahora fabrican también botellas de papel.

Familia desgraciada.—Días pasados fué arrollada por el ferrocarril una desgraciada joven, hija de una familia que puede decirse que ha sido el rigor de las desdichas.

Dicha joven tenía 15 años; era hija de la guarda via del paso nivel que conduce de la carretera de Barcelona a Santa Eugenia en Gerona; se llamaba Rosa Doyanova.

El padre estaba empleado por la empresa del ferrocarril en aquella misma estación, poco tiempo antes de la derrota memorable de la columna Nouvillas Domingo Dayano.

ba, inducido por algun amigo, se afilió en el cuerpo de carabineros y fué uno de los que, prisioneros más tarde, fué conducido y fusilado o asesinado en Liayers.

Su esposa, Felisa Piana, guarda via y madre de la joven, es la que en la última inundación fué arrastrada, por las aguas dentro de la garita, saliendo incólume por verdadero milagro de la Providencia.

Adelantos.—Los diarios de Barcelona traen estensos detalles de la brillante iluminación eléctrica puesta en el paseo de la Ramba de aquella capital y hacen descripciones maravillosas del buen efecto que produce en los grandes establecimientos de la ciudad condal.

Nos alegramos.—El joven D. Estéban Morales y Delgado, hijo de nuestro estimado amigo D. José Morales Borrero, y que ha cursado con brillantez los estudios del cuerpo de Artillería, ha ascendido a teniente de dicha arma.

Nos alegramos de los adelantos de este joven é ilustrado paisano nuestro, y por ello felicitamos a sus padres.

Permuta.—El Maestroescuela de la Catedral gaditana D. Pedro Asquer, ha permutado con el canónigo de Zaragoza D. Francisco de P. Carrillo.

S. M. el rey ha dado la venia para esta permuta.

Explosion.—Un parte del almirante Courbet recibido ayer dice que el día 19 reventó por una causa que no se explica nadie una de las calderas del buque de guerra «Rigault-Genouilly», resultado dos maquinistas y once marineros y fortineros muertos.

Calamidad.—Escriben de Torreveja, que las grandes lluvias han inutilizado la cosecha de sales del presente año, siendo muy grande la miseria que reina en aquella comarca por la falta de trabajo.

Dominicos.—El miércoles último el Cardenal Bartolini presentó a Leon XIII una diputación de Padres Dominicos, presidida por el Superior general de la Orden, que dieron las gracias al Papa por haber elevado al Cardenalato al P. Celferino Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.

Longevidad.—Acaba de morir en Córdoba una mujer que contaba ciento ochenta años de edad, la cual no habia padecido nunca enfermedad alguna y conservaba las facultades intelectuales.

Reveria Italiana.—Los verdaderos amantes del divino arte podrán pasar esta noche en dicho Establecimiento un rato agradable.

Los dueños del expresado Centro, siempre dispuestos a complacer a sus asiduos parroquianos, preparan para esta noche un nuevo concierto, con instrumentos de cuerda, a cargo de profesores de justa nombradía, y bajo la acertada dirección de D. Luciano Aguirre, que dejará gratísimos recuerdos entre los inteligentes.

Tenemos las mejores noticias del programa que se ha ensayado, suministradas por personas peritas en el arte de Bellini, por lo que creemos será un acontecimiento musical.

Felicitamos a los enunciadados dueños, que con sus titánicos esfuerzos han conseguido que oigamos buena música sin ningún desembolso, puede decirse.

Ocurrencias.—Desde las tres de la tarde del día 2 a igual hora del 3 no ha ocurrido mas novedad que diez infracciones denunciadas por la Guardia Municipal.

Reclamacion.—El Gobierno español ha presentado al del Perú una nota de las reclamaciones hechas por varios súbditos españoles que sufrieron grandes perjuicios en la toma y saqueo de Trujillo, en Setiembre último, por las tropas del Gobierno del general Iglesias.

Las indemnizaciones pedidas ascienden a una cantidad respetable.

Prórroga.—Se ha concedido de seis meses para empezar las obras a la compañía constructora del ferrocarril de Val de Zanz San Carlos de la Rápita.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del siste-

ma, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—Sta Bárbara, vg. y m. r., y S. Pedro Crisólogo, ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Sabas, abad y cf.

JUBILEO.—En el oratorio de S. Felipe Neri.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

El 30, despues del toque de Oraciones, se dió principio a los devotos ejercicios de las cuarenta Ave Marias en honra de la Santísima Virgen.

Peregrinacion espiritual a Nuestra Señora de Lourdes.—Los fieles hijos amantes de la Santa Iglesia y del Soberano Pontífice concurriran en Peregrinacion Espiritual al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes el día ocho de Diciembre, desearios de alcanzar por la intercesion de la Inmaculada Virgen Maria el remedio en las presentes necesidades de la Santa Iglesia; para este efecto se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario una Devota Octava de preparacion dará principio el día primero de Diciembre a las ocho de la mañana; durante el Santo Sacrificio de la Misa se rezará el santo rosario y despues de las preces se cantarán salve y letanias; el día 8, en que se celebra la fiesta de la Purísima Virgen a la misma hora se cantará una misa solemne, en la que se administrará la sagrada comunión a todos los fieles que gusten unirse a los santos fines de la Peregrinacion; concluida se manifestará a Su Divina Magstad, qd permanecerá expuesto todo el día de hora en hora se rezará el santo rosario, y por la tarde antes de la reserva se dará la bendiccion con el Santísimo Sacramento.

En este mismo día, despues de Oraciones, se empezará una solemne octava en honra de la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada.

San Felipe Neri.

En este Oratorio se celebrará un solemne Triduo a la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, los días 6, 7 y 8 de Diciembre.

Empezará a las cinco y media de la tarde, predicando en la primera el Sr. don Antonio Espinosa, presbitero; en la segunda el Sr. don Manuel Marzan, presbitero, y en la tercera el Sr. D. Luis Bargeton, presbitero.

El día ocho principiará la funcion a las 11 en punto estando el panegirico a cargo del Sr. Ldo. D. José G. Deulofen, presbitero.

Los días 4, 5, 6 y 7 habrá misa cantada a las nueve y rezada a las 12.

Iglesia de RR. MM. Descalzas.

La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicho templo, celebrará mañana a las ocho de la misma, misa y comunión; a las nueve la cantada, y a las cuatro y media los ejercicios mensuales.

La plática está a cargo del presbitero Don Manuel Marzan.

Todos estos actos son aplicados en sufragio de los conregantes difuntos.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 3 de Diciembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Enrique Tallés Bruny.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, octavo capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Sección mercantil.

MERCADO.

SEVILLA 2.—Trigos fuertes del país, de 38 a 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 a 120.—Cebada del país de 17 a 18.—Habas tarragones de 35 a 36.—Maíz de 46 a 47.—Alpiste de 51 a 53.—Altramuzes de 35 a 36.—Yeros a 00.—Altramuzes, de 37 a 38.

Sección marítima.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol a las 6 y 56 pónese a las 4 y 45. Sale la luna a las 7 y 13 de la n. Pónese a las 8 y 22 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, a las 3 y 3 de la m. Bajamar, a las 9 y 15 de la m. Pleamar, a las 3 y 26 de la t. Bajamar, a las 9 y 38 de la n.

Observaciones meteorológicas. A Ocho: N bonancible, despejado. Mediodía: N. idem, idem. Al Ocaso: N. idem, idem. Barómetro: 775. Termómetro: 12.

BUQUES ENTRADOS. De Sevilla, vapor español Laffitte, capitán Escudero, con carga general.

De Gibraltar, vapor español Nuevo Alegria, capitán Javaloyes con carga general.

De Tanger, falucho Angustias, con huevos.

De Ayamonte, laud San Sebastian, con sardinas.

De Ayamonte, laud San Cristóbal, con sardinas.

De Ayamonte, falucho Bellita con sardinas.

Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para Bergen, vapor noruego Frey, capitán Hostman, con sal y vino.

Para a mar, cañonero español de guerra Salamandra, su comandante Micon, con 50 tripulantes.

Para Almería, vapor español Esperanza, capitán Perez, con carga general.

Para Pelotas, bergantin goleta noruego Kalel, capitán Nielsen, con sal.

Para Huelva, balandra Caprichosa, con efectos.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Pasajes, San Sebastian, Bilbao y Burdeos.

El vapor español. Itálica.

su capitán D. José de Maguregui, saldrá el viernes 5 de Diciembre, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

NOTAS.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina a la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

El vapor español. Laffitte.

su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 5 de Diciembre, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16.

Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú y Palamos.

El vapor español. Manuel Espalio.

su capitán don N. Muñoz, saldrá el martes 9 de Diciembre, a las siete de la mañana.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 1 1/2 de la tarde. 2 de la tarde. 4 1/2 de la idem.

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y torero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Transatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1 1/2.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de camareros, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

Guía Rosetty.—1885. (AÑO XXXI.)

GUÍA OFICIAL DE CÁDIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, por D. José Rosetty,

Cronista de la ciudad y de la provincia.

En una sección especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtiene en una gran publicidad a causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos, num. 1.

En San Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitución, número 241.

En el Puerto de Santa Maria, en el Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palacios, num. 34.

En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y García de Celis, oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y correos, onal de esta publicación, ó en la librería de don José Bueno calle del Compás 2.

En Chicana, por Sres. Gomez Hermanos, calle de la Vega, números 23 y 25.

Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que desean hacer constar sus condiciones, títulos y profesiones, así como las señas de su domicilio en la sección destinada en la obra a cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida si no viene franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestación.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche por la Compañía cómica-lírica que dirige el maestro concertador D. Tomás Rasso:

1.ª La zarzuela en dos actos y en prosa, Dos leones.

2.ª La zarzuela en un acto y en prosa, El lucero del alba.

A las ocho. Entrada principal, una peseta.—Al cuarto piso, cincuenta céntimos.

ANTIGUO ATENEO. Esta Sociedad celebra reunion de confianza todos los domingos y jueves, de ocho a doce de la noche, en las que está permitido el antifaz.

NOTA. Por acuerdo de la Junta Directiva queda abierta la matrícula de socios desde el día 28 hasta el 10 de Diciembre próximo, siendo la cuota tres pesetas mensuales.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA

Madrid 2 de Diciembre. En la Asamblea izquierdista se ha comentado mucho la actitud perfecta é incondicionalmente legal de Lopez Dominguez.

Montero Rios hizo constar que la Constitución de 1869, íntegra, es la bandera del partido.

Becerra dijo que la soberanía radica en el pueblo.

El Consejo de disciplina universitaria ha acordado por unanimidad expresar su sentimiento por el caso del anterior rector y del decano de Derecho Sr. Comas.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 3.

4 por 100 renta perpétua. 60 0000

**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
(Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.  
los dias 5 y 25  
de cada mes.  
de BARCELONA . . . . . 7 > 27  
MALAGA . . . . . 10 > 30  
CADIZ . . . . . 20  
SANTANDER . . . . . 21  
CORUNA . . . . . 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:  
Litoral de Puerto Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gib rra y Nuevitas.  
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California.  
Océano Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Juna Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
Haran detalles, etc., Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**Compañía Trasatlántica.**

(Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL.  
El vapor-correo

**Santo Domingo,**

de 4 000 toneladas, capitán D. Gerónimo Galiana saldrá de CADIZ para LIVERPOOL el 10 de Diciembre.  
Admite carga para LIVERPOOL, DUBLIN, GLASGOW y los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para NEW-YORK y para BOSTON á fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool.  
Seguros.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.  
Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.  
Comisionado en Jerez, Sr. D. PEDRO BEIGBEDER.

**Para la Habana directamente.**

El vapor trasatlántico español

**Apolo,**

capitan D. Baldomero Leal, saldrá el domingo 7 de Diciembre. Admite carga; y para CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, sin trasbordo. Pasajes de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> en cómodos alojamientos, y el mejor trato.  
Consignatario, Alameda, n.º 24, Antonio Martinez de Pinillos.

**LA RIOJANA,**

Gran fabrica de chocolates á vapor de los señores Lopez hermanos.  
DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,  
Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ,

Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que viene mereciendo en toda la Península nuestra exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, á corta distancia, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran éxito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está fundada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta ahora.

En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser ricos, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan el vaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 rs. libra.

No equivocad la casa:

Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

**Consultas médico-quirúrgicas.**

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

**FARMACIA DEL GLOBO**

las siguientes horas de consultas:

Dos á tres de la tarde y ocho á nueve de la noche.  
Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento doméstico para los enfermos que lo soliciten.  
Vacunacion todos los jueves, de dos á tres de la tarde.  
**GRATIS Á LOS POBRES.**

**FARMACIA DEL GLOBO**

Amargura y Sacramento, 58.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO**

DE PRUDENCIA PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos é satisfacción.

**TONICO ORIENTAL**

célebre composicion sin rival para hacer crecer el cabello, restablecerlo y borrarlo, destruir la caspa é impedir la caida y las canas. Los periódicos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles resultados.  
Los botes van acompañados del método para su uso.  
Perfumería de REY, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Característico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con caso motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMACO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**LA UNION**

Y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos

Asegura contra incendios, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones mancomunadas ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA,

de Victoriano Ibañez y compañía

37, calle Duque de Tetuan, 37, (frente á San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS.

Ofici. Parvo de la Virgen, en latin y castellano, un volumen, encuadernado en piel, tafete, pesetas 3.

Mes de Noviembre, por Vita i. un tomo, encuadernado en piel, 2.

Oficio de difuntos en sufragio de las Benditas Animas de Purgatorio, un volumen, piel, 250.

**37, Buque de Tetuan, 37.**

**MIEL DE ABEJAS.**

pura superior sin ningun adulterio.—Calle de las Descalzas (hoy Montañés), número 2, Cádiz

en el mismo establecimiento se expenden miel negra y melado

**A LOS SEÑORES VIAJEROS**

El gran hotel titulado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1. es uno de los que, por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro-carriles, personal francés, intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes.

**PARRILLAS.**

SASTRE.

Marzal, 7, bajo.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento, por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes, Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Pharmacien, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

**ACEITE DE HIGADO**

**BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE**

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, sino tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y assimilation.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

En Cádiz.—Señores Garavini y Casal.

**VERDADEROS PURGANTES LE ROY**

Antigua Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY  
PARIS — 51, rue de Seine, 51 — PARIS

100 Años de Experiencia y de buen Éxito.—Curan casi siempre y no dañan jamas.

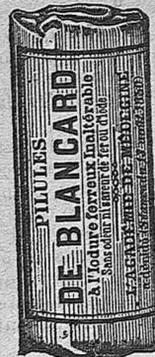
Empleados como los mas eficaces para prevenir ó curar las numerosas enfermedades causadas por la Alteracion de los Humores, las Flegmas, etc.; las expelen rápidamente y las reemplazan con fluidos sanos: impiden las recaídas.

Empléense contra el Asma, el Catarro, la Gota, el Reumatismo, la Apoplejia, Parálisis, Calenturas intermitentes, perniciosas, Enfermedades del Hígado, Afecciones de la Piel, Accidentes varios de la edad critica, Tumores y Ulceras, etc., etc.

Tratamiento Depurativo y Reconstituyente, fácil de seguir trabajando.— Poco costoso, atendida la rapidez de sus benéficos efectos.— Convienen á todas las edades en las dosis indicadas.

PURGANTES líquidos LE ROY: 4 grados, segun la edad.

PILDORAS purgantes LE ROY: Frascos grandes y pequeños.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



**CAFÉ,**

CONFITERÍA Y RESTAURANT DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto. Esquisito menudo los domingos y dias festivos.

Se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buensurtido de cajas de lujo

**LA ROSA.**

Gran fabrica de calzados.— En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Comunal, (antes de la calle), número 18, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consuye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Los señores que reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales, los cuales se les á disposicion del público. Tambien se expenden exclusivamente este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.